LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 » | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS. De dia: SAN CRISTOBAL, 7. De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII | CORRESPONSALES EN PARIS. { A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre. | JUEVES 30 DE ENERO DE 1890 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA. { Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 10.037

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

SE VENDE

un *Crucifijo* de mucho mérito, antiguo para mesa Calle del Val de San Antolin, núm. 82

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr Sáez, Barcelona.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA

Para todo lo que envuelva un pensamiento noble y caritativo estamos siempre dispuestos, sin atender á otros fines que á los impulsos de nuestro corazón, así que estamos conformes en apoyar en cualquier forma que se establezca la solicitud de indulto que propone nuestro estimado colega «El Noticiero», para el consecuente republicano, y honrado murciano, D. Antonio Gálvez Arce, que hace cuatro años viene expatriado por consecuencia de aquellos acontecimientos de Cartagena que ocasionaron la muerte del apreciado general Fajardo.

La campaña contra los mataderos, aves enfermas, comidas en mal estado y otros abusos que están llevando á efecto los Tenientes de Alcalde de Madrid debia tener imitadores, pues es uno de sus mas principales deberes, mas que el dedicar el tiempo á presidir comisiones y despachar expedientes, que podian hacer con mas facilidad los Regidores que no tienen que vigilar distritos. Al Teniente de Alcalde que se proponga visitar el suyo, en todo su término, no solo en la parroquia cabeza de él, y lo haga con frecuencia, no le queda tiempo mas que para asistir á las sesiones, porque es preciso.

Según los telégramas de nuestros colegas, ayer provocó un violento debate sobre la crisis el Sr. Romero Robledo, acusando como el Sr. Cassola, al Sr. Sagasta de no querer la conciliación.

Este se defendió diciendo que las imposiciones de la cartera de Guerra la habian impedido.

Aludidos por el Sr Romero terciaron en el debate los Sres. Gamazo, López Domínguez, y Silvela.

El Sr Romero por tres veces aseguró que no se uniria nunca con Sagasta y los conservadores le felicitaron. (Está de enhorabuena «El Noticiero» que ayer lamentaba la pérdida de este batallador político.)

El Sr. Castelar, con motivo de la actitud que le atribuye «El Liberal», declaró que una vez votado el sufragio se retira á la vida privada.

Leemos en «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«¿Será cierto lo que se nos dice de San Javier, que por el Ministerio de Marina se le van á conceder al arrendatario de las encañizadas del Mar menor, pertenecientes al Estado, el hacer unas obras de mucha importancia, por lo presupuestado, sin las formalidades de subasta?

No creemos que esto suceda estando al frente del ministerio el Excmo. Señor D. Juan Romero; pues nos aseguran que de adjudicarlas al mejor postor, si salen á subasta, ganaria el Estado muchos miles de pesetas.»

Una carta de S. Javier que publica «El Diario» confirma lo que antes copiamos del «Diario de Avisos» y añade:

«Aun prescindiendo de lo expuesto, hay otra consideración de un órden superior, que es la que me ha decidido á molestar su atención. ¿Qué va á ser del sin número de familias que viven con lo que pescan en el Mar Menor, el dia que este tenga una comunicación tal con el Mediterráneo que haga imposible el ejercicio de la industria que constituye su único sostén? Hé ahí lo que trata de evitarse con las obras ya mencionadas, y lo que me creo con derecho á sospechar que no se conseguirá al ver que se principia con tan malos auspicios.

Espero, Sr. Director, que en su amor á la moralidad dé la voz de alerta en su digno periódico para que el nuevo Ministro de Marina no autorice en modo alguno tamaño desafuero, y haga que la ley se cumpla y que el arrendatario vaya á la subasta si quiere hacer dichas obras.»

Se da como seguro que el general López Domínguez ingresará en el partido ministerial en cuanto se apruebe el sufragio.

Anoche fué muy bien presentado en Romea el juguete cómico lírico *Oro, plata, cobre y .. nada*; los trajes eran buenos, especialmente el de la señorita Segura (D.ª F.), y las decoraciones del 2.° y 4.° cuadr gustaron. El desempeño bueno y la obra moral *Oro, plata, cobre y... nada* dará muchas entradas así que se conozca, pues ayer acudió poca concurrencia, porque el viento fuerte y frio que reinaba retuvo en sus casas á los que no tuvieron indispensable precisión de salir.

Esta noche es una buena función: *Certamen nacional, Apuntes del natural, Oro, plata, cobre y... nada*, y *Plato del dia* en el que se presentará un buen vestuario y buenas decoraciones en los cuadros 2.° y 3.°, todo hecho para esta obra.

Los que deseen estar enterados del alza y baja de nuestros mercados y de los extranjeros, solo en la edicion grande de nuestro diario pueden satisfacer su deseo.

Nuestro diario es el único local que puede satisfacer todos los gustos y necesidades á que estan llamados los periódicos, como lo acreditarán los que á él están suscritos y puede comprobar el que se suscriba aunque solo sea por un mes.

Siendo tan expléndido el empresario de la compañía que actúa en Romea, *como lo viene demostrando con las* obras que lleva puestas, es extraño economico el chocolate del loro, y al pedir al archivo los papeles para la orquesta, encargue los de una pequeña y deje descansados á unos cuantos músicos que solo van á Romea á ver la función. A estos profesores quizá no le venga mal, pero el público de Romea esta acostumbrado á oir la orquesta completa y á que tenga otro resultado la ejecución de las partituras.

Todos los periódicos—dice «El Globo»—comentan é interpretan á su modo incurriendo en errores sustanciales, el acto de cortesía realizado últimamente *por nuestro jefe*.

Importa, pues, precisar lo que ha ocurrido.

El Sr. Castelar, en efecto, manifestó á la Reina que habia preguntado á diario dos veces, con toda solicitud, por la salud de su hijo durante la enfermedad que sufriera este en los últimos dias; en efecto también expresóle la enhorabuena por el restablecimiento del Rey, pero manifestó esto por medio de un personaje muy estimado en la Córte, y no por medio del Sr. Presidente del Consejo El Sr. Castelar cumplió asi deberes de gratitud especial que no podrá desconocer ningún corazón caballeroso é hidalgo.

Diputación

En la sesión que celebró la Comision provincial el dia 22 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que pase á informe del ingeniero jefe de obras públicas el expediente de la carretera provincial de San Javier y La Unión.

Desestimar el recurso interpuesto por D. Nicomedes Román, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena, sobre construcción de un lavadero público.

Que se pida la competente autorización del Gobierno, para que el suministro de ropas y efectos á las casas de beneficencia se haga por administración en el presente mes.

Cartagena 28.

Según un colega parece que se halla próximo á entrar en el período de ejecución la tramitación del proyecto de ferocarril de Cartagena á Cabo de Palos.

Ha llegado, procedente de Murcia, el capitán de artillería D. Andrés Criado, que ha sido comisionado para dirigir las operaciones del trasporte del cañón de hierro rayado Sunchad, de 24 centímetros, con peso de 18 toneladas métricas, que por la vía terrestre ha de conducir á la fábrica de pólvora de la Ñora, la locomóvil del parque de artillería para la prueba de la pólvora. Es probable que para el dia 30 del actual llegue á Murcia marchando por la carretera de Alcantarilla, donde hará noche.

Anoche tuvo lugar la Asamblea general de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, con el especial objeto de poner en posesión á los señores que fueron elegidos unos y reelegidos otros por virtud de la renovación reglamentaria de fin del año último, siendo de los primeros D. José María Pelegrín para el cargo de Presidente y D. Juan Sánchez Domenech para vocal de la sección de Comercio, y de los segundos D. Juan Vilagrán para vocal de la misma sección y D. Sandalio Alcantud para el de Secretario.

Con este motivo tuvimos una ocasión mas de poder comprobar así la utilidad de la institución, como también los laudables propósitos que animan á todos los señores que componen la junta directiva, pues tanto el Sr. Presidente saliente Sr. Togoros al poner en posesión á los nuevamente nombrados, como el Presidente entrante Sr. Pelegrín al tomar posesión del cargo, estuvieron en sus manifestaciones á la altura que la ocasión exigía y como cumple á su reconocida ilustración y competencia.

No nos detendremos en reseñar detenidamente los elocuentes y apropiados discursos que con tal motivo se cruzaron, pero sí diremos que de continuar nuestra Cámara de Comercio con los mismos ímpetus que hasta aquí, y esto no lo dudamos por modo alguno siendo bien conocida la actividad y pericia de tan respetables personalidades, el comercio é industria locales solo tendrán motivo para felicitarse de que en España se haya implantado una institución que tan provechosos frutos está llamada á producir.

En las obras de demolición que se están llevando á cabo para la iglesia del Hospital, se han encontrado restos de cadáveres que debieron ser enterrados en los primeros cuarenta años de la fundación de tan benéfico establecimiento.

Se arrienda el Teatro Principal de esta ciudad desde el 24 de Febrero hasta el 31 de Mayo del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Hospital de Caridad.

La subasta tendrá lugar á las doce del dia 1.° del próximo mes, en el despacho del señor hermano mayor, bajo el tipo de 2,000 pesetas.

Según parece andan los *Marrajos* animados de los mejores deseos para *echar* á la calle en el presente año sus magníficas procesiones del Viernes Santo.

Al efecto, en la reunión que celebraron el domingo último, acordaron nombrar una comisión para que personalmente cite á los síndicos de los diferentes ramos del comercio á una reunión que se celebrará el jueves en la noche en la sacristía de Sto. Domingo.

Lorca 29.

El diputado á Córtes por este distrito D. Luis Sastre Giménez, sale hoy para Murcia á asuntos particulares.

Nuestro amigo D. Ubaldo Romero marchó ayer para la capital á asuntos relacionados con su cargo en la Tabacalera.

Afirma «El Liberal Dinástico», que ellos son los verdaderos sagastinos, «Los de la legítima tia Javiera.»

La sociedad de alumbrado y calefacción por gas, de Lorca, convoca á junta general extraordinaria á todos los señores accionistas, la cual se verificará el domingo 2 del próximo Febrero á las 10 de su mañana, en el domicilio de su presidente D. Juan J. Lillo, Plaza de la Constitución, núm. 2.

NOTICIAS

A la hora de cerrar nuestro número no hemos recibido el telégrama de hoy.

Ahora que se acercan los dias en que mas preciso es un *Calendario exacto* es cuando se vende mas en nuestro establecimiento el *Católico* para este reino y obispado, único aquí útil, del que quedan pocos ejemplares.

La aparición de una nueva industria que nos permite dejar de ser tributarios del extranjero debe ser siempre saludada con aplauso y entusiasmo.

Esto hacemos con la de cimento Portland que acaba de fundarse en Bilbao y que representan en Madrid los Sres. Grimaldi y Compañía.

Los ensayos hechos con este producto de fabricación española han sido muy satisfactorios, á juzgar por las noticias que tenemos, y como, por otra parte, el precio es mas económico que el acostumbrado, podemos asegurar que dentro de muy poco tiempo las fronteras de España no verán mas el paso de barril alguno de Portland como no sea para la exportación.

El fuerte y frio viento que desde ayer reina molesta y no ha de hacer ningún bien en las plantaciones y arbolados.

El sábado se suscitará en el Congreso la cuestión del Ayuntamiento de Albacete en cuya suspensión y sustitución parece no ha estado muy acertado el Sr. Ballesteros, gobernador de aquella provincia.

Dijo anoche «El Noticiero»:

«Anoche se dijo en varios círculos, que el Ayuntamiento dispuesto á hacer economías, no aumentaría en nada su presupuesto, nombrando nuevos empleados cuando tiene bastantes con los que existen.»

El Ayuntamiento de Albacete ha sido destituido y nombrado otro interino.

La elección de los concejales interinos parece no ha satisfecho, que se ha dejado una fracción monárquico liberal, sin representación.

Parece que esto va á dar lugar á una manifestación pacífica y á que el señor Cassola interpele al Gobierno.

Dícese que con motivo del restablecimiento del Rey se va á conceder indulto á los penados mayores de sesenta años y rebaja de condena á los demás.

Mañana viernes se estrenará en el Teatro de Romea la revista de actualidad, escrita expresamente para esta compañía titulada *¡A Buenos Aires!*

Hoy tendrá lugar en la Audiencia, la vista de la famosa cáusa seguida contra el Ayuntamiento y junta repartidora de consumos de la villa de Abanilla, por delito de fráude y exacción ilegal.

Entre procesados y testigos pasan de setenta el número de personas que intervienen en ese proceso, que ha de despertar la atención pública.

La acusación privada está á cargo del letrado D. Agustin Aril y la defensa le está confiada á D. Ezequiel Díez.

Ha quedado abierto en la caja de primera enseñanza el pago para los maestros de Aguilas, por el material del primer trimestre del año corriente.

Con motivo de las averiguaciones hechas por el mal estado de la iglesia del Calvario, en el Malecón, en la que está la escuela oficial que el Ayuntamiento tiene en la Arbolejo, se ha sabido, según parece, que hay en dicho partido una casa-escuela, para niños y niñas, propiedad del municipio, por haber sido costeada con dinero de la inundación y del Ayuntamiento, y en la que parece que hay actualmente unos maestros particulares.

Hoy se verificará el juntamento general de Hacendados, en el Ayuntamiento.

Por iniciativa del Sr. Cura del Palmar, del Sr. D. Juan Manuel Espinosa y de otros amigos del difunto D. Pedro Diaz García, se celebró el martes en aquella parroquia un solemne funeral en sufragio del alma de dicho inolvidable amigo nuestro, asistiendo al acto bastante concurrencia.

Según nos dicen, el Sr. Gobernador ha recomendado al representante de la empresa de Romea, dé á los acomodadores y demás dependientes del Teatro, orden terminante para que no consientan se fume mas que en los pasillos, y al mismo tiempo que por las puertas del vestíbulo, que se utilizan para la entrada á las localidades de la planta baja, no se permita que salga nadie, aunque este derecho lo aleguen los abonados.

El testamento de D. Pedro Victoria.

En «El Eco del Litoral» de Motril, leemos lo siguiente:

«Hay gran espectación en esta ciudad con motivo del fallecimiento del Sr. don Pedro de Victoria Ahumada, que habiendo sido inmensamente rico ha muerto sin herederos: y se presume que algunos de los bienes existentes en Motril hayan sido legados á los amigos que el finado tiene en esta localidad.

Respecto del magnífico edificio denominado La Palma, recientemente restaurado como saben nuestros lectores, se dice que se lega vitaliciamente, y que después de este usufructo será destinado á establecimiento benéfico.

Se dice también que el Sr. de Victoria, además de los sobrinos que se consignaron en la esquela invitatoria, y que se encuentran en Lima, de cuya ciudad era aquel oriundo, tenia otros parientes de las Alpujarras, de los cuales se asegura serán los herederos de parte de los bienes vinculados del difunto.

El capital del Sr. Victoria, á mas de unos mil marjales y varias fincas urbanas en Motril, se compone de multitud de acciones del Banco de España, de varias casas en Granada y de cerca de doscientos censos de la misma.

En Murcia poseía un capital de bastantes millones, pero se dice el disfrute de ellos solo era vitalicio.

El testamento es cerrado y está otorgado en Granada ante el notario Sr. Martínez Vazquez.

Se han sacado mas de dos certificaciones del acta de defunción del señor Victoria.

La persona que se supone como principal heredera es la Sra. D.ª Gracia Carvajal y Guadix, la cual era ahijada del Sr. Victoria.»

Como hace tiempo anunciamos, por no poderse celebrar el domingo el acto de recibir la Bula, dicha ceremonia ha sido trasladada al domingo, de Sexagésima, 9 de Febrero, y para que concurra como siempre ha sido costumbre ha sido invitado el Excmo. Ayuntamiento.

La guardia civil del puesto de La Unión ha detenido á José Martínez López, vecino de aquella villa, por robo de 33 pesetas 50 céntimos hecho á Pedro Soler López.

La real Congregación del Dulce Nombre de María consagra solemnes cultos en honor de su patrona y titular el dia 2 de Febrero en la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de esta ciudad.

A las nueve dará principio la solemne bendición de candelas y á continuación se hará la procesión de costumbre, continuando la solemne función y sermón, que dirá el Sr. D. Eduardo Martínez Balsalobre, licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario de San Fulgencio.

La Guardia civil del puesto de Molina ha ocupado varias armas á Juan Antonio Jover por usarlas sin la debida licencia.

Se le ha impuesto la multa correspondiente.

El conocido y acreditado óptico de esta capital, EL UNICO FACULTATIVO para la venta de cristales higiénicos para la vista, y no perjudiciales como acontece con los baratos que venden los quinquilleros, nuestro amigo D. Miguel Dubois, ha trasladado su establecimiento á la calle del Príncipe Alfonso, 22, frente á la fonda de Cremades.

El Sr. Dubois, que no teme la competencia, ofrece al público que por espacio de veinte años le viene conociendo y favoreciendo, su nuevo domicilio en el que encontrará siempre género bueno GARANTIZADO, sin ese charlatanismo ni esa farsa que el público sensato mira con la merecida indiferencia.

El Sr. Dubois, está escudado en treinta años de práctica; y en el merecido crédito de su importante establecimiento de óptico, *único* de su clase en Murcia.

Por haber robado un reloj y diez pesetas á José Izquierdo Camacho, la guardia civil del puesto de Cieza ha detenido como presunto autor á Pascual López Caballero, ocupandole en el acto el referido reloj y las 10 pesetas.

ROMPE-CABEZAS PERAL
Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

Véase la última página.

Madrid 29 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina. — Real orden disponiendo quede suspendida hasta nueva orden la convocatoria de ingreso en el cuerpo administrativo de la armada.

—Otra, disponiendo que se reconozca por nuestras autoridades marítimas la validez en puestos españoles de los certificados especiales de arqueo expedido por Alemania para el paso por el canal de Suez.

Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión á don Carlos Testor y Pascual del cargo de director general de Agricultura, industria y comercio.

Ultramar. – Real orden excitando el celo del ministerio fiscal á fin de que proceda á lo que hubiere lugar en derecho sobre un artículo del periódico *El País*, titulado «Desde Cuba», como sobre cualquier otro periódico que reproduzca las expresadas afirmaciones.

NOTICIAS GENERALES

Los preparativos hechos en el grandioso templo de San Francisco el Grande han sido dignos del solemne *Te Deum* que por iniciativa del Gobierno se ha cantado esta mañana, á las once, por el feliz restablecimiento de S. M. el rey.

Rica alfombra cubría el suelo de la iglesia, y la escalera por donde habían de subir á la tribuna las regias personas se hallaba adornada con macetas y flores.

La tribuna del lado del Evangelio, lujosamente colgada de terciopelo rojo galoneado de oro estaba destinado á SS. MM. y demás personas de la familia real.

Frente á esta tibruna se colocaron el jefe del cuarto militar de S. M, comandante general de alabarderos, ayudantes y alta servidumbre de Palacio.

Grandes sillones de terciopelo rojo, colocados al lado izquierdo de la anchurosa nave. estaban destinados al Gobierno, y detras se colocaron los presidentes de los Cuerpos colegisladores.

Frente al Gobierno estaban las tribunas destinadas al Cuerpo diplomático extranjero y personal de las legaciones.

Los grandes de España, capitanes generales del ejército, gentiles hombres de S. M., presidentes del Consejo de Estado y demás Cuerpos consultivos y Comisiones invitadas, se colocaron en dos grandes filas de bancos de terciopelo rojo.

Unas 1.500 sillas se hallaban destinadas para las personas invitadas.

La crestería, altar mayor, los grandes candelabros y capillas estaban iluminados con más de 1.800 luces.

Los reyes han sido recibidos en el atrio de la iglesia de San Francisco con el ceremonial de costumbre.

***

SS. MM. se dirigieron al citado templo por las calles de Bailén, San Isidro y Carrera de San Francisco.

Los coches de los invitados entraron solo por la plaza de la Cebada, siguiendo por la Carrera de San Francisco.

La Guardia civil de infantería prestaron servicion en el interior del templo.

El Cuerpo de Orden público y el de policía urbana, con la Guardia civil de caballería, cuidaban del orden exterior y de la colocación de los carruajes.

El acto ha sido verdaderamente solemne, y el público que á él ha asistido numeroso y distinguido.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publicó ayer una circular de la tercera Dirección de dicho centro, á la que acompaña la tabla de tiro aplicable al fusil reformado de 1871-89 y á la carabina de Dragones, ampliada con los datos y fórmulas más indispensables para la mejor inteligencia de sus propiedades balísticas y una concisa explicación de las alzas y su uso.

Se ha incendiado en Valencia el cafetín de la plaza de San Francisco, cuyo dueño ha resultado con quemaduras graves en la cabeza y manos. Todos los géneros se han perdido. Acudieron al sitio del siniestro el alcalde, señor salas de Quiroga, los concejales señores Ramón, Ballester, Codeñer y Busutil y la brigada de bomberos, á cuyos trabajos se debió la extinción del fuego.

El *Boletin oficial* de la provincia de Madrid, publica una enérgica circular del gobernador concediendo el plazo improrrogable de diez días para que los Ayuntamientos hagan efectivas las sumas que adeudan por obligaciones de primera enseñanza, con apercibimiento de que pasado dicho plazo, nombrarán delegados especiales que intervengan los fondos municipales.

Los Ayuntamientos que se hallan en descubierto son 193 y el total descubierto importa algunos miles de duros, en partidas relativamente pequeñas

---

En Gobernación se recibió ayer el telegrama siguiente:

Segovia 28 (10,5 n)—Han descarrilado dos wagones cargados de piedra de un tren de trabajo en la estación del Espinar, resultando un trabajador muerto y tres heridos graves.

El Juzgado instruye diligencias.

S. M. la Reina regente acaba de dar una muestra del profundo interés que le inspira todo cuanto se refiere á la educación y enseñanza primarias, ofreciendo el Museo Pedagógico, como señal de simpatía con que mira los trabajos de este Centro, y para que pueda continuarlos en mayor escala, una rica colección de ciento cuarenta instrumentos científicos, procedentes de la casa Sedlaezek de Viena, y que forman un gabinete de física con todo lo necesario para las lecciones de metodología aplicada á la primera enseñanza, que son las que principalmente tienen lugar en el Museo.

Nos complacemos en hacer publico este ejemplo, digno de ser imitado, con que S. M. la Reina ha puesto de relieve la atención y favor que á los altos poderes debe merecer todo lo concerniente á la instrucción popular

---

El duque de Moctezuma se halla enfermo de algún cuidado.

De Cádiz ha recibido *El dia* un telegrama que dice así:

«*Es seguro que el conde de París y su* hermano. el duque de Chartres, se embarcaran el día 30 para la Habana.

Se hacen algunos preparativos en los camarotes del vapor *Buenos Aires*, en cuyo búque tomarán pasaje.»

Y luego este otro, fechado ayer á las tres de la tarde:

«El conde de París ha tomado pasaje de incógnito. En cambio, el duque de Chartres lo ha tomado con su verdadero nombre.

Dícese que de la Habana pasarán á Méjico.

En el ayuntamiento de Valencia varios concejales han presentado una proposición pidiendo que se sustituya el nombre de la calle del Puerto por el de rey Amadeo, y que se coloque en el Asilo de lactancia que fundó en aquella ciudad el difunto duque de Aosta, su retrato y una lápida conmemorativa.

Dicen de Peñaranda que se están preparando grandes festejos para la inauguración del ferrocarril de dicha villa á Salamanca.

Se aprovechará esta ocasión para inaugurar también los nuevos locales recientemente construidos para escuelas públicas, cuyo acto será presidido por el rector del distrito universitario don Mamés Esperabé, y con asistencia del gobernador de la provincia.

Hace pocos días se cometió un crimen horrible en el pueblecito de Chilluevar (Jaén)

El maestro Antonio Requena y otro sujeto llamado Salvador Galdón, cogieron al cosechero Pedro Navarro, que accidentalmente se encontraba en el molino, y lo metieron en una caldera de agua hirviendo, de metro y medio de profundidad, que utilizaban para la extracción del aceite.

Los lamentos de la víctima no conmovieron á sus verdugos, quienes sacaron de la caldera al infeliz Navarro cuando le tuvieron por muerto; pero observando que aún vivía, pidieron auxilio diciendo que aquel hombre se había caido en la caldera.

Avisada la autoridad, recogió casi exánime al desdichado Navarro, quien á poco falleció en medio de los más horribles dolores y sin poder declarar el nombre de sus matadores.

No creyeron los pacíficos vecinos de Chilluevar que se trataba de accidente fortuito, y efectivamente, pasada la causa al juzgado de Cazorla, y merced á la intelegencia y actividad del juez señor García López, los criminales se confesaron autores del delito que se les imputaba.

Dicen de Santiago que en la noche del 26, en las afueras de Lumpiaque, el alcalde y algunos vecinos acometieron á tiros á seis desconocidos armados, que se supone constituyen una partida de malhechores y se dieron á la fuga. Llevaban tres caballos: uno de estos quedó muerto y junto á él fueron halladas la culata de un *Remington* y varias cápsulas vacías. La Guardia civil ha salido en persecución de los malhechores.

NOTICIAS POLÍTICAS

El señor Romero Robledo continuó ayer sus gestiones para conseguir que el Gobierno y las minorías todas acepten su pensamiento de dividir en dos leyes el proyecto de sufragio Los individuos de la unión republicana y los posibilistas se inclinan á favorecer este propósito, si el Gobierno y la mayoria lo aceptan, con la condición de que, si las Cortes no pudieren aprobar la ley de procedimiento, rija para las nuevas elecciones la ley de 1870. El señor Romero Robledo ha admitido este punto de vista, y le ha dado forma redactando la siguiente proposición:

Art. 9.° El derecho concedido en los artículos anteriores de la presente ley á todos los españoles mayores de 25 años que reunan las demás condiciones que en la misma se prescriben y estén exentos de las incapacidades definidas en el artículo 2.o, se ejercitará en la forma y bajo las garantias que establece la ley de procedimiento electoral.

Artículos transitorios:

1.° Las disposiciones contenidas en el dictamen sobre el proyecto de reforma electoral, desde el titulo II formarán bajo el epígrafe de «Ley de procedimiento electoral» un cuerpo especial, narrando la numeración de títulos y de artículos, como corresponden desde que vienen á constituir una ley distinta y separada de la que establece el derecho electoral.

2.o En el caso de que las actuales Cortes terminasen su vida sin haber discutido la ley de procedimiento, se considerará vigente la ley electoral de 1870 y se procederá á la formación del censo y se verificarán las elecciones, tanto para diputados á Cortes como para diputados provinciales y concejales, por la forma y por los medios que aquella ley establece.

Sobre esto no hay todavia acuerdo definitivo, y según parece, el gobieno no es partidario de que prospero la proposición precedente.

Al decir de *La Epoca*, fué presentada ayer una reclamación, suscrita por don Joaquín Abella y varios vecinos y electores, contra la ilegal constitución del Ayuntamiento de esta corte.

En dicha reclamación se procura demostrar la infracción de los artículos 35, 36 y 37 de la vigente ley municipal, cometida, así en las elecciones verificadas en Mayo del 87, como en las celebradas en 1.o de Diciembre último, desde el momento que, correspondiendo llevarlas á efecto con once colegios, número igual al de un alcalde y diez tenientes, solo se establecieron diez.

Ayer se dijo que habían sido firmados por la Reina los decretos nombrando directores de obras públicas y agricultura á los señores Sagasta (don Primitivo) y conde de San Bernardo.

El general Bermúdez Reina estuvo ayer tarde en el salón de conferencias hablando ante un corro de diputados y periodistas del pensamiento del Gobierno respecto á las reformas militares.

Según el ministro de la Guerra, el servicio obligatorio, la división territorial y otros, son proyectos que tiene el Gobierno para los que hay que aguardar el momento oportuno y conveniente á su planteamiento.

Hablando por cuenta prodia dijo el general Bermúdez Reina:

«Se dice que yo no soy partidario de la división territorial porque no la planteo en el acto; pues á eso debo decir que el primer militar que se ha ocupado en España de la división territorial he sido yo con la circunstancia de que el proyecto de ley que presentó el general Cassola sobre este motivo, está copiado íntegro del proyecto que yo presenté á la Junta Consultiva de Guerra. Las reformas militares no se pueden realizar cuando se quiera, sino cuando se pueda.»

Está acordado hasta ahora el nombramiento del señor Nieto (D. Emilio), para la subsecretaría de Gracia y Justicia, y la admisión de la dimisión presentada de la dirección de Agricultura al señor Testor.

El señor Arias Miranda parece que no se halla dispuesto á aceptar la dirección de Penales que se le ha ofrecido con verdadera insistencia, y por esto se cree que volverá á la de Obras públicas que se halla más conforme con sus gustos y aficiones.

El acuerdo de prolongar hasta seis horas las sesiones del Congreso, no se propondrá á la Cámara hasta que haya terminado el actual debate político.

Debemos registrar estos párrafos de un notabilísimo artículo de Latino Coelho que publica *O Seculo* de Lisboa sobre futuras alianzas de Portugal:

«Vive España con nosotros en la misma región y en la misma Península, forma con nosotros un sistema internacional definido por la geografía, cimentado por íntimas afinidades de raza, de lenguaje, de costumbres, de índole caballeresca y aventurera, con destinos históricos semejantes, con igual misión en el desenvolvimiento de la humanidad, con idénticas aspiraciones á volver á sus antiguas épocas de esplendor y grandeza.

Portugal y España conservando cada una la santidad inviolable de sus lares domésticos, la religión austera é intransigente de sus penates nacionales, podrían unirse con vínculos de estrecha alianza garantizándose recíprocamente su territorio en Europa y sus dilatadas posesiones ultramarinas. Podrían formar entre ambas una tiga anficiónica en que su *unidad internacional*, pero nunca su *unidad monárquica*, sirviese para robustecer un gran organismo político, invencible antemural contra las insolencias y opresiones de la hegemonía intolerable de las potencias ambiciosas y violentas.»

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Enero de 1890.

Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Pavía, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Sardoal hizo uso de la palabra para roga al señor presidente del Consejo de ministros que rectifique la noticia referente á la forma en que el señor Castelar ha escrito una carta al señor Sagasta, pidiéndole que haga presente á S M la Reina la satisfacción con que ha visto la mejoría de Su Majestad el Rey.

El señor presidente del Consejo de ministros niega haber recibido encargo ni misión alguna.

Dice que lo que únicamente sabe es que el señor Castelar se ha interesado vivamente por la salud de S. M. el Rey, y que se ha congratulado por medio directo de esa mejoría.

El señor Abarzuza hace uso de la palabra para hablar sobre el mismo asunto. El senador posibilista comienza manifestando su agradecimiento al marqués de Sardoal porqué, trayendo al Parlamento actos que son de él, le ocasiona la honra de unir su voto al del señor Castelar para unirse á la satisfacción de S. M. la Reina.

Termina manifestando, que lo único que los posibilistas pedirían á la Monarquía, es el sufragio

Rectifica el señor marqués de Sardoal, congratulándose de las declaracioneo del señor Abarzuza é insistiendo en sus teorías.

Manifestó que los hombres del temple del señor Castelar y del señor Abarzuza deben ir derechos á su objeto con toda franqueza y no buscar subterfugios para irse acercando á la Monarquía, haciendo con esto una evolución más.

Se suscitó un ligero incidente entre los señores Abarzuza y Sardoal y el señor Paz Graeis hace una pregunta al ministro de Marina relacionada con la ley de pesca, que fué contestada acto contínuo por el señor Romero Moreno.

Intervino brevemente en esta ligera discusión el señor Beranger, como presidente de la Comisión de pesca, para hacer una aclaración.

El señor García Barzanallana hace uso de la palabra para manifestar que entre los individuos pertenecientes á los resguardos marítimo y terrestre reinan antagonismos de verdadero carácter grave que es preciso evitar á toda costa.

El señor Sans, inspector general de Carabineros, pronuncia algunas palabras.

El señor Rodriguez Arias habla para alusiones.

El señor ministro de Marina dice que se pondrá de acuerdo con su compañero el de Hacienda para evitar hechos como el indicado por el señor García Barzanallana.

Los señores marqués de Casa Jimenez y León y Llerena, presentan exposición de secretarios de Ayuntamientos.

El señor marqués de Estella dirige al ministro de Fomento un ruego referente á un proyecto de ferro-carril de San Roque á Gibraltar.

El señor Presidente anuncia la órden del dia, y el señor Marcoartu, que tenía pedida la palabra, declara que en vista de que la presidencia pretende ahogar su voz todos los dias, presentará su renuncia de senador.

Se entra en la orden del dia y se lee el voto particular de los señores Silvela y Romero Girón sobre el proyecto de ley de secretarios de Ayuntamiento, y el señor Romero Giron pide se aplace el debate hasta mañana.

Anunciados los otros dos asuntos puestos á la órden del dia y no habiendo presente ninguno de los señores que debian usar de la palabra, se levanta la sesión á las seis menos ocho minutos.

CONGRESO

Sesión del 28 de Enero de 1890.

A las tres y cuarenta y cinco, se abre la sesión bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se acuerda que se nombre una comisión que representando al Congreso asista mañana al *Te Deum*.

El señor García Alix se queja del retraso con que ha sido abierta la sesión.

Ruega al Gobierno que procure que vuelvan á abrirse los puertos de Argelia al comercio español.

El Sr. Pando cree que se ha postergado al ejército en la provisión de senadurías vitalicias.

El señor ministro de la Guerra dice que el señor Pando se ha ocupado de hechos consumados, en los que él no ha tomado parte y no puede ocuparse de ellos.

El señor Muro pide al ministro de la Guerra que remita al Congreso el expediente formado con motivo de los abusos cometidos en el sorteo de quintos de Valladolid.

El señor Ducazcal lee un artículo de un periódico de la Habana que trata de las irregularidades en Cuba en términos durísimos.

El señor ministro de la Gobernación, en nombre del de Ultramar, contesta que el Gobierno obrará con la energía necesaria para evitar y castigar tan injuriosas calumnias.

El señor Pando pronuncia breves palabras para defender á la prensa conservadora, aludida en aquel artículo.

El señor Azcárate recuerda que tiene anunciada una interpelación al ministro de la Guerra sobre la orden dada para que no puedan embargarse los haberes de las clases de tropa.

El señor Portuondo pide al ministro de la Guerra varios documentos.

El señor Cassola explana su interpelación.

Empieza diciendo que siempre fué propicio á la conciliación.

Cree el señor Cassola que el señor Sagasta no quería de buena fe la conciliación.

En el señor Alonso Martínez sí encontró buena fe, pero sus intentos fracasaron para no llegar á un acuerdo Gamazo y Moret.

Espera que cuando se apruebe el sufragio éste no tendrá más remedio que buscar la conciliación para que le sirva de acompañamiento fúnebre.

El señor Cassola considera este Gobierno igual al anterior, en lo militar y en lo económico.

Termina con estas palabras: «Cuando la opinión pública declara que un Gobierno no tiene misión alguna que cumplir, créame el señor Sagasta, dura poco.»

El señor Becerra habla para recoger una alusión del general Cassola.

El discurso del ministro de Ultramar ha tenido por principal objetivo sentar la necesidad para el partido liberal de hacer coalición.

Rectifica el general Cassola.

El presidente del Consejo negó las dos principales conclusiones del general Cassola, la de que la conciliación no se ha hecho porque no ha querido, y que al general Cassola se le ha puesto un veto, diciendo que las dos están fuera de la realidad, y que cuando la prensa y la opinión están perfectamente enteradas del desarrollo y resolución de la crisis, no es posible tampoco afirmar que no está explicada.

Afirmó que cuando el partido liberal deje el poder, la opinión pública y la Reina decidirán sobre quién le ha de sustituir. (*Rumores de los conservadores.*) (El señor *Cánovas*: ¿Cómo la opinión pública?)

Dijo que el señor Cassola es muy susceptible y que tiene varias monomanías: la primera la de la persecución y la segunda la de reñir con el Gobierno; aunque el Gobierno no quiere reñir con él.

Dijo que nadie le había puesto veto; pero que él ha podido creer que en cierta ocasión no era oportuno en Guerra y en otra que era más favorable á la con-

ca ción el general López Domínguez.

Continuó manifestando que lo más esencial de las reformas militares son el servicio obligatorio y la división territorial que el Gobierno no realiza ahora por falta de tiempo.

El general Cassola insistió en que no se ha explicado la crísis, y en que á él no le hizo otra proposición el Sr. Sagasta sino la de que influyera para que general López Domínguez aceptará la cartera de Guerra y se hiciera la conciliación.

El presidente del Consejo insistió en que el actual Gabinete es un Gobierno de paz, y en cuanto presente la cuestión de confianza á la Corona, la opinión pública decidirá qué partido es el que puede seguir gobernando.

El Sr. Cánovas: ¡La opinión pública! Hablese algo más de S. M. la Reina.

El Sr Sagasta: No tengo ganas de pelear, y si el Sr. Cánovas quiere que le dé patente de mejor monárquico que yo, se la daré.

Rectificaron varias veces los señores Cassola y Sagasta, y á las ocho menos diez se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES

Puede afirmarse que el debate político tiene mayor importancia en los pasillos que en el salón de sesiones.

En el de conferencias, continúa la animación, se habla mucho de ciertos trabajos clandestinos para un nuevo intento de conciliación, y hasta se asegura que el señor Sagasta tiene formal propósito de formar un ministerio de concordia y formado por los notables del portido, en cuanto legalice la situación económica.

Todo esto debe tomarse á beneficio de inventario.

—La proposición del señor Romero Robledo para fraccionar el actual dictamen sobre el sufragio universal será sometida á consulta de las distintas fuerzas parlamentarias.

Los señores Martos y López Domínguez no parecen propicios al pensamiento del señor Romero Robledo.

Los conservadores lo encuentran bueno.

El Gobierno no ha dado aun su opinión.

—Hace dias se viene hablando de la evolución monárquica que, votado el título 1.o del sufragio, harán algunos elementos republicanos.

Según se aseguraba esta tarde, la evolución anunciada no se hará hasta tanto quede aprobado definitivamente el proyecto en el Congreso, pues las indicadas fuerzas se muestran un poco desconfiadas.

—Las conversaciones que hasta ahora haya podido sostener el señor Sagasta con los señores López Domínguez y Romero Robledo, si bien no han tenido verdadera importancia política, han sido suficientemente cordiales para abrigar alguna esperanza en la conciliación

—La noticia referente á la dimisión del capitán General de Cuba es inexacta. El general Salamanca telegrafió al señor ministro de Ultramar explicándole las razones de la baja observada en las aduanas en estos últimos meses, razones que parece han satisfecho al Gobierno.

—El señor general Bermudez Reina ha declarado hoy en el salón de conferencias, que la división territorial, el servicio obligatorio y la perecuación de las escalas, son proyectos del Gobierno, pero que en estos momentos no se pueden realizar sin volver á los conflictos creados por el general Cassola con sus reformas.

Del Exterior.

Paris 29.—Se han verificado las elecciones para cubrir las plazas vacantes en la Cámara de Comercio. La lucha fué reñida, disputándose el triunfo, de un lado el Comité parisién y la Liga sindical, y de otro el Comité de las Cámaras sindicales.

Habían de elegirse, un miembro por cinco años, cuatro por tres y cuatro por uno. Triunfaron Monsieurs Suilliot Cladon, Thibouville Lamy, Pector, Gibert, Huot, Fumouze, Lainey y Ouachée.

Roma 29.—El círculo romano de la juventud ha expedido un telegrama á M. Carnot, presidente de la república francesa, y al alcalde Dijón, recordándoles las jornadas de Dijón en 1871 y diciéndoles que estos recuerdos comunes constituyen un lazo de eterna amistad entre ambos pueblos.

Coméntase mucho en todos los círculos y en la prensa la entrevista que ha celebrado el general de los jesuitas, padre Anderledy con el Pontífice León XII, pues se creen que han tratado de la actitud enérgica que debe tomar el Vaticano ante el gobierno italiano.

Lóndres 29 —Acaban de recibirse noticias directas de la caravana de mister Jackson, uno de los oficiales de la compañía inglesa del Este de Africa, el cual en Agosto último salió de la estación de Machakos, dirigiéndose al Noreeste del lago Victoria Nyanza. Las cartas de mister Jackson llevan la facha de 7 de Octubre de 1889. Toda la caravana se encontraba en buen estado de salud, después de haber atravesado un espeso bosque completamente virgen y despoblado.

Los diarios oficiosos manifiestan que si se resisten las autoridades portuguesas en Mozambique á obedecer las órdenes de la Metrópoli, es posible que en plazo más ó menos largo, ocurra un rompimiento formal entre ambas naciones.

Viena 29. —Se encuentra gravísimamente enfermo el conde de Andrassi, en Buda-Pest.

Circula con insistencia la noticia de que la anciana reina Victoria, se encuentra enferma atacada de la *influenza*. Sin embargo, la corte y el gobierno ocultan la enfermedad de la soberana.

El emperador Guillermo, ha cerrado el Parlamento alemán á consecuencia de haber rechazado la Cámara, por 169 votos contra 88, la ley contra los socialistas.

Lisboa 29. — Ha causado excelente efecto la noticia de que lord Salisbury abandona el ministerio de relaciones exteriores inglés, conservando la presidencia del Gabinete.

Aun cuando se dice que dicha determinación obedece á la salud delicada de Salisbury, créese que es debida á su poco tino en la cuestión anglo portuguesa.

Se dice que el príncipe de Gales desaprueba la conducta de lord Salisbury, y que la reina Victoria se muestra favorable á la reunión de una conferencia internacional, para el arreglo amistoso de la cuestión anglo lusitana.

La asociación de comerciantes de Oporto ha enviado un mensaje al rey, expresándole su disgusto por el conflicto anglo portugués.

Berlín 29.—La situación financiera mejora por momentos. La animación en Bolsa es mucha, y el conflicto monetario está próximo á conjurarse. De todas las capitales de Europa se reciben excelentes noticias, conjurando una alza general en los valores públicos.

Los obreros contratados en Anvers para trabajar en Hamburgo, ha rehusado al llegar á este punto, las condiciones que se les hacen.

La cuestión minera se agrava más cada día.

El gobierno portugués ha comprado cinco torpederos en Elbing.

Spezzia 29.—Por orden urgente del almirantazgo se dará un gran impulso á los trabajos de los arsenales en la próxima primavera.

En Julio de este año, Italia tendrá en construcción cuatro cruceros de primera, siete de segunda, seis de tercera clase y un aviso torpedero, sin contar gran número de buques de menos tonelage.

Y durarante el ejercicio de 1890-91 se comenzará, además, la construcción de dos acorazados de primera clase, cuatro de tercera y un torpedero de alta mar.

Lóndres 29. —Las noticias que trasmite el Cable de América son muy interesantes.

Se da como un hecho realizado la unión de las repúblicas del Centro-América para formar un solo Estado. Los telegramas añaden que las repúblicas de Guatemala, Costa-Rica, Honduras, Nicaragua, Salvador, formarán desde 1.o de Febrero una sola nación ó Estado, y que pronto se recibirá en Europa la proclamación oficial de este suceso.

Boletin comercial

Rioseco (Valladolid). —Se han reducido las entradas de trigo en términos que nuestro mercado esta hoy lo menos concurrido que suele. Si á esto agregamos la desanimación grandísima con que se compra y la paralización absoluta en la contratación por partidas, tendremos el retrato de la situación mercantil de esta plaza.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo, de 36 á 37 rs. fanega; centeno, de 20 á 21 íd. íd.; cebada, de 22 á 23 íd. íd.

Esta muy animada en este país la estracción de vinos pagandose por los comisionados franceses a 9 y 10 reales cántaro añejo y nuevo respectivamente.

La última cosecha de este caldo ha sido bastante reducida, habiendo pueblos hoy que con las ventas que han hecho apenas les queda para su consumo.

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas.

El tiempo, aunque suave, continúa en su negativa de llover ó nevar después de lo poco que cayó en la semana pasada, y se está haciendo muy necesaria la venida de grandes humedades, propias del tiempo.

Hoy ha amanecido lloviendo, que vendra bien para la sementera, castañas y patatas de la montaña.

El tiempo es bueno y así tambien satisfactorio el estado de los campos.

Ahora abundante cosecha que no puede guardar por tener todavía vino en abundancia del año pasado y luego que hace sacrificios compra envase y hace gastos de consideración, le pagan el cántaro a 5,50 y 6 rs.

Vecilla de Valderaduey (Valladolid). Terminadas las faenas de sementera empiezan las entradas de trigos; hoy la entrada ha sido de 1.200 faneges, que se han pagado de 33 a 33,25 reales

Rioseco (Valladolid).—Detall:

Trigo, entrada 200 fanegas de 34 1[4 á 34 reales las 94 libras.

Los sembrados bueños, porque esta tierra necesita poca agua.

Cerdos de año y medio a 34 rs. arroba en vivo y en canal estaba ofrecido a 54, no pudiéndose vender por faltar compradores.

En partidas hay ofertas de 100 fanegas de trigo a 34 rs. libras, y solo pagan a 33 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 80 fanegas a precio desconocido.

Pocos vendedores

Pozaldez (Valladolid).—La cosecha de vino ha sido buena, pues si bien han salido menos moyos han dado mas mosto de lo que se creía, estando satisfechos los labradores.

El mercado, con un tiempo bueno, ha estado animado como todos los de esta época.

Aspecto de los campos, con esta nieve los ha mejorado mucho, pues les hacia mucha falta.

Detall.

Trigo a 33 reales fanega; cebada a 19; lentejas a 35.

Turégano (Segovia).—En esta quincena poco tengo que reseñar a usté pues siguen poco mas ó menos las transacciones y los negocios estan paralizados.

Se ha efectuado la venta de 10 000 cántaras de vinos tintos de 16 a 18 reales una en la semana.

Trigo, entrada 200 fanegas a 33 1[2 reales las 94 libras.

Un mal aspecto se presenta la cosecha y si no llueve pronto se perdera la mayor parte de la simiente.

Vino añejo con regulares existencias a los precios marcados.

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 25	»	10
Idem id. pequeños...	74 95	»	80
Idem id. fin corriente	74 20	»	»
Idem id. fin próximo.	74 20	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	75 85	»	»
Idem id. pequeños.	76 15	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 80	»	»
Idem id. pequeños...	87 85	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 60	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	104 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	404 00	»	»
Compañía de Tabacos	106 00		»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca.	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz.	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.ª	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St.ª Cruz Tenef	0-25	»
Córdob	0-25	»			
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina	0-65	»
Guadal.	0-25	»			
Haro...	0-25	»	Teruel..	0 25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0 50	»
Jaén...	0-15	»	Valenc.ª	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo.	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25		Zamora	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0-15	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.* 26 10
Londres, á 8 d/v.....	» 26 37
París, á 8 d/v.....	*francos* 4'52
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Bolsín del día 28.

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'.30
Paris, 75'88.
Londres, 72'25.

Folletín 175

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

hacienda, rompiendo de este modo los deberes de la hospitalidad, os dije que tal vez consiguiérais de grado lo que deseábais alcanzar por medio de la violencia, y si las circunstancias así lo exigen, tal vez cumpla la especie de promesa que me impuse. Mas si es que os parece bien ocupémonos en cenar, pues el camino debe fatigaros, y desearéis todos encontrar el reposo después de las fatigas del día.

Era esto eludir de un modo astuto y sagáz la pregunta que el coronel, con la rudeza propia de su carácter militar, le había hecho respecto de la significación de aquella llave; pero insistir sobre el asunto era cometer una indiscreción, tanto más cuanto la singular anciana parecía encerrarse en una estudiada reserva; así es que todos guardaron silencio, si bien la curiosidad era cada vez mayor.

Sorprendía además á los expedicionarios la abundancia de la cena y la esquisita delicadeza con que esta era servida. Había en todo aquello una solemnidad que cada vez iba tomando mayores proporciones. Cuando el silencio era mayor, sentíase con mayor fuerza el ruido de la lluvia y el viento que azotaba por la parte de afuera las paredes de aquel edificio.

Era indispensable reanudar la conversación para no parecer impolíticos, y el padre Adviento, que por su buen trato y profundos conocimientos sociales tenía recursos de que los demás carecían, quiso sacar algún partido de aquella situación que tenía algo de violenta.

—Señora,—dijo en un momento oportuno,—hubiéramos deseado, con toda nuestra alma, poder estrechar la mano á su hijo de usted, ya que nos participó que tenía uno. ¿Podremos merecer esa distinción antes de que nos marchemos?

—Tal vez sí,—contestó la anciana suspirando.

—¿Luego vendrá esta noche?

—¡Ah! no, esta noche es imposible.

—Entonces tendremos el sentimiento de no ofrecerle nuestra amistad y nuestro respeto.

—¿Por qué?

—Porque mañana temprano pensamos emprender de nuevo nuestro viaje.

Otra hiperbólica sonrisa apareció en los labios de la anciana.

—Estais completamente engañados,—exclamó,—mañana no podreis salir de aquí.

—¿Cómo que no?

—Porque es imposible.

—¡Imposible!

—Ya os convencereis de ello.

Encerraban estas palabras alguna alarmante espectativa.

La baronesa, doña Eugenia y doña Joaquina manifestaron su inquietud y la primera no pudo menos de decir.

—Asegura usted una cosa que puede perjudicarnos. ¿Por qué razón no podremos mañana continuar nuestro viaje?

—Por una razón muy sencilla: porque el Guadiana habrá crecido de tal modo que esta hacienda estará rodeada de agua por todas partes.

—¿Acaso el temporal podrá establecer semejante incomunicación?

—¡Ah! no lo dudeis.

Esta noticia contrariaba profundamente á los expedicionarios, así es que el coronel Gualda exclamó:

—¡Diantre! Dispense usted señora que me exprese así, pero esa novedad nos puede traer no pocos perjuicios. Nosotros debíamos mañana á la noche pernoctar en el puente de la Ayuda.

—¿Pues vais al puente de la Ayuda?

—Directamente, señora.

La anciana fijó en todos una viva mirada, más penetrante que ninguna otra, y adoptando aquel carácter enérgico que de cuando en cuando aparecía en todo su sér, exclamó:

—El puente de la Ayuda es de mi propiedad, allí toma su nombre el título de mi casa, y desearía saber, si en ello no teneis inconveniente, qué es lo que vais á hacer en aquel paraje, que es una verdadera ruina, que sólo recuerda glorias perdidas ya en el piélago del olvido.

—Señora,—contestó el coronel,—no hay motivos de ninguna clase que nos obliguen á ocultar nuestra marcha hacia ese punto. Nosotros vamos, movidos por un impulso generoso é inconcebible. Vamos siguiendo la marcha de unos valientes exploradores que siguen subterráneamente el curso del Guadiana, y obedeciendo el itinerario que de antemano tenemos marcado, nos obliga la necesidad á estar en el puente de la Ayuda en un día determinado.

La anciana escuchó aquellas palabras con un asombro cada vez mayor, y como si las palabras que acababa de oir despertasen en ella recuerdos misteriosos, exclamó de pronto:

—¡Qué decís! ¿Es verdad lo que manifestais?

—No lo dudeis.

—¿Luego es cierto?.. ¿Luego no ha sido una tradición engañadora la realización de ese proyecto?

Y volviéndose al retrato que ocupaba el puesto de honor en el testero principal del comedor, prosiguió:

—¡Ah mi ilustre descendiente! ¡Ah mi noble Manuel Mejía de Silva!... ¡Con que no fué un delirio tuyo de que el Guadiana podía sondearse y ser conocido por debajo de sus aguas!

Estas palabras revelaban que el proyecto realizado ya del doctor Celestinus, había sido objeto de no poca meditación y estudio de parte del caballero que aparecía en el magnífico retrato que hemos mencionado y la anciana se consideró vivamente interesada en lo que acababa de oír,

Y más que interesada parecía llena de asombro.

—Hablad, hablad, señores,—exclamó con vivísima ansiedad;—lo que acabais de revelarme es ni más ni menos que el secreto de mi casa, es la representación de esa llave que campea en el escudo de mis armas y que tanto os ha llamado la atención, porque esa llave simboliza el descubrimiento de mi noble abuelo Manuel Mejía de Silva.

El padre Adviento, que escuchaba estas palabras, sacó del bolsillo su inseparable itinerario, y preguntó:

—¿Ese Manuel Mejía de Silva no fué, señora, el distinguido ingeniero que, en en unión de José de Vasconcellos, reparó el puente de la Ayuda en 1705?

—Ese es, caballero, ese es, y ahí teneis su retrato. Después de la guerra de Sucesión y en virtud de haber restaurado una obra tan importante, recibió del monarca el título de conde de Puente de Ayuda, y mereció ser investido con el hábito de caballero de Avís. El pidió entonces llevar en la placa una llave; que

En breve se publicará el edicto convocando opositores para un beneficio con cargo de Sochantre, vacante en nuestra Catedral, por traslación de D. Ildefonso Caballero á la Sta. Iglesia Prioral de Ciudad-Real.

El Alcalde de Huesca ha dispuesto que la comisión de policia rural organice el servicio de prestación vecinal, para dar cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, y proceder desde luego á la reparación de los caminos de mas tránsito, en esta época la mas á propósito para no resentir los trabajos propios de la clase agricultora y poder dar ocupación á los braceros mas necesitados.

La Asociación de la Purísima en la iglesia de la Merced celebra el domingo 2, á las 6, Misa rezada y Ejercicio en honor de la Sma. Virgen: Córte á María Inmaculada con S. D. M. expuesto todo el dia desde las 8 de la mañana: á las 11 misa rezada y salve, y por la tarde á las 3 los ejercicios de Regla. Estación por D.ª Juana Meseguer y Rodríguez.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el M. I. Sr. D. Andrés Barrio, Deán de esta Santa Iglesia Catedral.

Se encuentra enfermo el médico municipal del Beal, (Cartagena), nuestro paisano D. Salvador Soriano Aceña.

En honor de Ntra. Sra. de la Providencia se celebrará en la capilla de este nombre que posee D. Antonio Miñano en el término de Alcantarilla, una solemne misión que comenzará el domingo 2 de Febrero, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

Los misioneros encargados de estos apostólicos trabajos son: el R P. Cadenas y R. P. Barrantes, de la Compañía de Jesús.

En la función de la Buena Estrella que se celebrará en la mañana del próximo domingo en la parroquial de San Juan Bautista, predicará el Sr. Arcipreste de la Sta. Iglesia Catedral, don Rafael Alguacil y Martinez.

Ayer ingresó en el Hospital el cadáver del niño Felipe Guillermo, de seis años de edad, natural de Corvera, que se ha encontrado ahogado en dicho término.

La Academia de medicina de Nueva-York, ha iniciado una suscrición para rendir un tributo de admiración y gratitud al eminentísimo Dr. Ayer, por sus triunfos científicos y por los excelentes resultados que se obtienen con el Pectoral de Cereza de dicho Doctor, en la curación de la tos, los resfriados, catarros y demás afecciones de la garganta y pulmones.

Ha regresado á Moratalla D. Francisco Chicheri.

Desde el dia 15 del corriente mes hasta el dia 15 de Marzo, ha quedado libre la caza de conejos en la Isla mayor del Mar menor, propiedad del Excmo. señor Barón de Benifayó, con redes, urones y podencos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los cazadores no podrán desembarcar en la Isla con escopeta ni perros que no sean podencos.

2.ª Los cazadores no podrán tampoco desembarcar en ningún punto de la citada Isla que no sea el muelle, y mucho menos para ponerse á cazar sin la autorización del guarda, al cual darán su nombre y apellido, y al marcharse le manifestarán el número de conejos que hubiesen cogido.

3.ª Los cazadores podrán alojarse en la casa del guarda, el que les facilitará agua y leña.

4.ª Los cazadores que faltasen á alguna de las condiciones expuestas serán considerados como dañadores, y por consiguiente, denunciados por el guarda.

En una de las sesiones próximas se presentará al Ayuntamiento el proyecto reformado del monumento á Salzillo que se ha de eregir en la plaza de Sta. Eulalia, por iniciativa de varios vecinos de aquella parroquia. Las obras comenzarán inmediatamente.

El Alcalde de Valencia Sr. Salas Quiroga ha dirigido una circular á todos los Tenientes de Alcalde excitándoles á que desplieguen el mayor celo en la persecución de los que blasfeman en la vía pública y de las mujeres de vida airada que faltan á la moral. Esta circular ha sido muy elogiada por cuantos de ella han tenido noticia.

Aquí se extrañaría por lo menos, como se extrañaba la persecución de las ruletas por los guardias municipales.

Hemos recibido ejemplares de las novelas de D. M. Martinez Barrionuevo, *Señores de Saldivar*, 2 tomos, *Amar á Dios* 1, *No jurar*, 1, *Santificar las fiestas*, *Honrar padre y madre*, 1, *No mentir*, 1, *No fornicar*, 1.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado nombrar agentes ejecutivos contra los deudores por encabezamientos y conciertos de consumos correspondientes á los años de 1887 88 y de este á 1889 para las cuatro agrupaciones en que se ha dividido la zona del extrarrádio, bajo la fianza y con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Al efecto queda abierto concurso por término de 10 dias, contados desde el de mañana, dentro de cuyo plazo pueden presentar sus solicitudes en dicha Secretaria los aspirantes á los expresados cargos.

Murcia 29 de Enero de 1890.—*Eulogio Soriano*.

Los estómagos más delicados y rehacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la Emulsión Scott sin ninguna dificultad

(Evítense las imitaciones o sustituciones.)

Valencia 28 Mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la *Emulsión Scott* obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

D. Manuel A onso.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 16 cénts. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A una columna á 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » »
Mayor tamaño que precios convencionales.— A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 dias.

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes....	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	»
Domingo..	5	12	19	26	»
Lunes....	6	13	20	27	»
Martes	7	14	21	28	»

Viernes 31	SALIDA	PUESTA.
Sol	7 09 m.	5-18 t.
Luna	10-04m.	11 17 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Pedro Nolasco fr. y stas. Marcela y Luisa.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don Roque Ibáñez y D.ª Remedios García y demás difuntos de su familia, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Juan Ayuso Bonnemaisón, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Funciones para esta noche: á las 8 *Certámen nacional.*—A las 9 *Apuntes del natural.*—A las 10 *Oro, plata, cobre y nada.*—A las 11 *Plato del dia.*

Anuncios.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

S. Clausel, calle de Lúcas frente al Casino.

MELANOGENE
tintura excelente
DE
DICQUEMARE Ainé.

Tiñe al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, *Farmaceutico en PARIS.*

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Exíjase la firma de Levasseur.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**
Exíjase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro.

(Marca de garantia)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ***adultos*** asi como alimento en las personas de ***estómago delicado.***

Se vende en todas las principales farmacias, droguerias, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ —Vevey (Suiza).

La casa Nestle ha obtenido, en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al **Sr. D. Rafael Romero**, de **Jeréz de la Frontera**, único agente en toda España.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífuga, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas.* El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerias.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martinez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

1182

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de **CLIN y Cía**, de **PARÍS**, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.*

G. DAVERIO
INGENIERO-CONSTRUCTOR,—ZURICH (SUIZA)
Sucursal en Barcelona Francisco Henckel, calle Comercio, 32.

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales. Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

NO MAS VELLO. Los **polvos cosméticos de Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerias y perfumerias, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de **AROUD.**—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CHles FAY**, Perfumista

S **PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS**

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ